

Mujeres en prisión: una experiencia de sentido y de significado

Nanci Cruz García*
Erika Morales Vázquez**
Luis Ernesto Ramírez Ramírez***

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio sobre la experiencia de vida de mujeres que cumplen una sentencia en el Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) Santa Martha Acatitla en el Distrito Federal. Se trabajó con una muestra de mujeres que tenía como mínimo un año en prisión. Se realizaron entrevistas en profundidad que fueron analizadas de forma cualitativa de acuerdo con un conjunto de temas emanados del discurso de las entrevistadas: el ingreso, las obligaciones institucionales, la maternidad, el poder, la sexualidad, el lenguaje, el tiempo y el espacio dentro de la prisión.

Palabras clave: encierro, espacios carcelarios, vida cotidiana, presa

Abstract

This article presents the findings of a study on the life experience of women sentenced to be in prison in the Centre for Social Rehabilitation of Women in Santa Martha Acatitla in the Federal District. We applied in-depth interviews to inmates with at least one-year incarcerated. We analyzed the interviews according to the subjects discussed: the interment, institutional duties, maternity, power, sexuality, language, time and space in the prison.

Key words: imprisonment, prison spaces, everyday life, prison



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* Psicóloga social, Secretaría de Seguridad Pública
lunan_1208@hotmail.com

** Psicóloga social, Secretaría de Seguridad Pública
kikabob_cap18@hotmail.com

*** Psicólogo social,
Secretaría de Seguridad Pública
luis_ernesto86@hotmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN 17/09/09, FECHA DE ACEPTACIÓN 30/04/10

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 69 • AÑO 31 • JULIO-DICIEMBRE DE 2010 • PP. 67-85

Introducción

El objetivo de este estudio es comprender la experiencia de vida de las mujeres que se encuentran cumpliendo una condena en el Centro Femenil de Readaptación Social (Cefereso) Santa Martha Acatitla en el Distrito Federal. Daremos cuenta de la vivencia carcelaria a partir de nuestro ingreso a la cotidianidad de una prisión, en la que consideramos se pueden observar aspectos del poder que ejerce la institución en el proceso de encarcelamiento-castigo, y que han sido reflexionados y señalados por autores como Foucault (1976) y Goffman (1961) en otros contextos y épocas.

El ingreso al mundo carcelario implica una transformación radical en la vida del sujeto encarcelado: una resignificación de la propia identidad, asociada a un rígido esquema de uso de espacios y de tiempos que le impone la institución. Es a partir de la concepción de los actores sociales, las mujeres sentenciadas, que construiremos una visión de su forma de vida dentro de la prisión y de las interacciones que adoptan para entrar en contacto con los otros y adaptarse al medio de la cárcel.

Nuestro interés por abordar el tema desde la psicología social radica en que esta disciplina permite ver el fenómeno a partir de las condiciones sociales en las que se encuentran los sujetos, y centramos nuestra atención en el hecho de que la realidad social, todo aquello que la compone, se construye mediante las prácticas sociales concretas que desarrollan las personas y los colectivos en la vida diaria. En este caso, en la cotidianidad de la cárcel.

Antes de adentrarnos al Cefereso de Santa Martha Acatitla cabe aclarar que consideramos apropiado utilizar el concepto de *presas* y no el de *internas* para referirnos a las mujeres que se hallan cumpliendo una sentencia en prisión. El término *internas* tiene que ver con quienes están en internados o en colegios de tiempo completo, mientras que el de *presas* alude a aquellas mujeres privadas de su libertad y que ingresaron a la cárcel por haber cometido un delito o falta. Las presas

se encuentran bajo “un conjunto de límites materiales y subjetivos, de tabúes, prohibiciones, y obligaciones impuestas en la subordinación” (Lagarde, 2005: 641).

Otra razón para utilizar la noción de presas y no de internas radica en que la primera ubica a las mujeres en prisión en una categoría estigmatizada, como lo reconoce Valverde (1991: 57): “Con frecuencia escuchamos que a quienes cometen actos que van en contra de los valores y las reglas establecidas dentro de una cultura son llamados inadaptados, ello implica afirmar que no están adaptados y mediante esa etiqueta explicamos su conducta”. Para Goffman (1989), esta estigmatización se da a partir de la elaboración, construcción y reproducción de los elementos que se estima que son propios en las sociedades y épocas concretas. Estos procesos se deben considerar como un fenómeno universal y consustancial a la esencia humana, ya que se dan en las relaciones que establecen los sujetos; su manejo, “es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce donde quiera que existan normas de identidad” (Goffman, 1989: 151).

Pensamos que la experiencia del espacio carcelario se conforma en la interrelación entre el universo simbólico, las relaciones sociales y la subjetividad de las mujeres en el contexto de la cárcel. Por ende, el eje de esta investigación es la cárcel y los espacios que la configuran, junto con sus prácticas sociales. Cabe reconocer que el espacio de la cárcel no se refiere únicamente a estructuras físicas, sino a todo aquello que supone estar encarcelado. En ello adquiere importancia la vida diaria en la prisión, por cuanto expresa una forma de ser y manifiesta una experiencia de los individuos que va desde la esfera íntima hasta un sistema sociocultural creado en ella.

El Cefereso de Santa Martha Acatitla

El Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla se localiza en la zona oriente de la Ciudad de México. Abrió sus puertas el 29 de marzo de 2004, con una capacidad para 1 562 presas, en instalaciones proyectadas y construidas en atención a las necesidades específicas de las mujeres y sus hijos e hijas. Es relevante señalar que la capacidad del Centro se vio rápidamente rebasada ante el aumento de población año tras año: para 2005 contaba con 1 483 reclusas, y para 2007, con 1 979 (*La Jornada*, 2007).

El Centro está destinado a recibir únicamente a mujeres, quienes son clasificadas de acuerdo con el momento en que se encuentre su proceso penal, es decir, procesadas o sentenciadas. La población procesada está constituida por aquellas mujeres que están en espera de una decisión jurídica ya sea en favor o

en contra de su libertad, y la población sentenciada, por mujeres a quienes se encontró culpables de un delito y están cumpliendo una condena por el tiempo que les fue dictaminado.

El Cefereso de Santa Martha Acatitla fue diseñado por el arquitecto español Ramón Marcos. En la foto 1 se aprecia la estructura semipanóptica del edificio, que permite controlar desde un solo punto todos los dormitorios. No deja de llamar la atención la reutilización actual de una arquitectura carcelaria propuesta por Jeremy Bentham en el siglo XVIII (Foucault, 1976). La distribución del Cefereso de Santa Martha Acatitla contrasta con la arquitectura de “peine”, en la que los dormitorios se encuentran ubicados en forma paralela, que caracteriza a los Centros Preventivos y la Penitenciaría del Distrito Federal.¹



FOTO 1. Cefereso de Santa Martha Acatitla

La arquitectura del panóptico propone el primer dispositivo arquitectónico que, por su diseño, permite la vigilancia y el control visual rompiendo con las modalidades del castigo. Se trata de un edificio óptico donde algunos deben observar y otros deben ser observados, gracias a una construcción en forma de

¹ <<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/index.html>>.

anillo dividida en varios cuartos o celdas con dos ventanas, una que da al interior y otra al exterior; esta última permite la entrada de la luz y hace que las sombras de quienes están adentro se reflejen hacia los pasillos, así el vigilante que se encuentra en la torre central podrá mirar esas sombras cautivas. El edificio se diseñó de esta manera principalmente para ahorrar dinero, pues era necesario meter más presas pero tenían que ser vigiladas por menos custodios.

La voz del ingreso

El proceso por el que pasan todas las mujeres al llegar al Cefereso de Santa Martha Acatitla lo hemos denominado *el ingreso*. Comprende diferentes momentos en los que se experimenta una verdadera inmersión al mundo de la institución carcelaria: la revisión médica, la asignación del uniforme y de celda, y el proceso jurídico. Enseguida daremos cuenta de las impresiones que las entrevistadas narran a partir de su paso por el proceso de ingreso a Santa Martha.

Antes de llegar a la cárcel, la mayoría de las mujeres tiene imágenes de lo que se vive allá dentro, que generan el temor a un medio hostil y desconocido en la práctica directa, del que mucho se ha rumorado:

Desgraciadamente llegas a algo que... que es desconocido para ti, por eso te da miedo, te da terror ¿no?, me van a golpear, me van a violar, ¡no sabes!, por la cabeza pasan muchas cosas ¿no? (Fátima, dormitorio F, presa desde 2002).

El temor y la expectativa aumentan aún más frente a la intimidación de quien representa a la autoridad, lo que predispone a las mujeres a actuar de cierta manera, por ejemplo mantenerse alejadas de todo y de todos.

Pues al entrar yo venía con miedo porque a mí, este... la persona que me trajo de la AFI fue... un policía de la AFI me dijo que... aquí me iban a violar, me iban a pegar, me iban... o sea me iban a hacer un montón de cosas, y pues sí, yo venía con miedo, ya cuando entré, que me... o sea, entré con mucho miedo y... pues llorando porque yo nunca pensé estar en un lugar de estos (Dulce, 33 años, dormitorio D, presa desde 2006).

Después de ser detenidas y trasladadas a Santa Martha, lo primero que se vive es la revisión médica, la cual se realiza con el fin de extender una certificación para la institución, en la que se hagan constar las condiciones físicas y de salud en que

llega cada una de las mujeres. Frente a este requisito son despojadas totalmente de su ropa, ante uno o varios médicos, además de que se les pide realizar algunas actividades físicas, situación que les genera sentimientos de vergüenza y devaluación de su persona.

O sea, ya nos revisaron para... para el servicio médico... pues nos desvisten, tenemos que, este, hacer sentadillas... que nos vean el cuerpo, a ver cómo estamos, si venimos golpeadas o algo así, o sea, certificar... (Gisela, 33 años, dormitorio G, presa desde 2004).

El siguiente momento y quizá el más significativo es el despojo de la vestimenta, que, más que ser la asignación de un uniforme como tal, se trata de la asignación de un color, que marca la mutilación de una identidad (Goffman, 1961). Este proceso representa una agresión a la autonomía y a la heterogeneidad social, se transita del grupo de origen y de los grupos de pertenencia social en una condición de libertad, a formar parte de otro, en el que se vive día a día con el estigma de ser un delincuente.

Y allí estaban los uniformes todos sucios, manchados de sangre, oliendo a sudor, o sea, por eso te sientes la mujer peor (Fátima, dormitorio F, presa desde 2002).

El primer momento de interacción con el nuevo grupo, es decir, con las mujeres presas en Santa Martha, se experimenta con la asignación a una celda o estancia del dormitorio de ingreso A. Esta estancia representa la siguiente etapa del proceso de ingreso, consistente en el sometimiento a una valoración por parte de una serie de profesionistas del área del Centro de Observación y Clasificación (compuesto por psicología, criminología, pedagogía, organización del trabajo, trabajo social, técnicas penitenciarias), que decidirá el destino de la nueva presa, en los dormitorios B o C, para procesadas. Este mecanismo de clasificación se prolonga 45 días, y genera incertidumbre por saber qué va a pasar, con quién se va a tener que convivir. Al llegar a la estancia de ingreso, las miradas de sus ahora compañeras expresan una actitud poco amable: "ah, ya llegó otra". Aunque no lo dicen de forma explícita, el "ah", las hace sentirse rechazadas, mientras que el "ya llegó otra" significa la invasión de un espacio ajeno al que, a final de cuentas, tendrán que adaptarse, siguiendo las normas impuestas por sus compañeras que llevan ahí más tiempo.

En este recibimiento existe una diferencia en el trato entre las mujeres totalmente ajenas al lugar, quienes llegan recomendadas y las reincidentes. Las presas

de primer ingreso tienen que ir conociendo por sí mismas la dinámica que se da en la cárcel, son más susceptibles al abuso y a la agresión por parte de sus compañeras, ya sea a cambio de protección o de la enseñanza de estrategias de sobrevivencia. Pareciera que, en un juego de miedos e incertidumbre, algunas de ellas se ven obligadas a comprar seguridad. Las presas que llegan recomendadas, a pesar de ser ajenas a la cárcel, tienen la ventaja de conocer a alguien que está o estuvo en Santa Martha, lo que les evita conflictos y abusos, además de darles cierto reconocimiento. Las reincidentes son mujeres que han estado varias veces en la cárcel, por lo que el ingreso no les resulta tan impactante como a las primeras y a las segundas, pues, como dicen, “ya se la saben”, ya conocen el medio y son conocidas.

Bueno, si llega alguien nueva y conoce aquí gente... bueno, o es recomendada por algún amiguillo o algún familiar, entonces las que llevamos aquí más tiempo te dicen “oye, qué crees, que llegó la amiga o familiar de ‘x’ persona, ve a verla”, y yo así como que... “ay, hola, vengo a verte, me mandó fulano de tal y ¿cómo estás? ¿Qué necesitas, cobijas o algo?”, “no que sí”, entonces se siente protegida, las mismas que ven dicen “ah, pues con ella no”. Pero si es una chava que realmente está ajena a todo esto, sí, aquí las estafan, como digo yo, hay quienes se pasan de roscas con ellas, les roban, ¿cómo se dice?, las golpean, les piden dinero, no sé, como para protegerlas o algo así... (Hilda, 29 años, dormitorio H, presa desde 2002).

Un último momento que identificamos en el ingreso es el proceso jurídico, consistente en realizar una serie de trámites en los juzgados para completar los requisitos de identificación para archivar su expediente, una vez que se les dicta la sentencia. El ingreso implica iniciar una rutina que no terminará hasta que las presas son sentenciadas: levantarse temprano y esperar varias horas cuando van a los juzgados que se ubican dentro de los reclusorios varoniles y a los que son trasladadas en “móviles”.² La experiencia en los juzgados suele ser desagradable, pues, al no tener separación con los presos, sienten temor debido al acoso sexual, así como cierta angustia al recorrer largos túneles oscuros, sin vigilancia y con olores fétidos. Suelen esperar largo tiempo a que le den seguimiento a su proceso, por lo que regresan muy noche a Santa Martha, muchas veces sin probar bocado y sin encontrar nada de comer hasta la mañana siguiente.

² Se trata de las camionetas y camiones que se utilizan para trasladar a las presas, a cualquiera de los centros de prevención y readaptación social varoniles, ya sea a los juzgados, donde tiene seguimiento su proceso jurídico o cuando van a la visita conyugal.

Metodología

El objetivo de este estudio fue comprender la experiencia de vida de las mujeres en la cárcel, a partir de una articulación entre las prácticas sociales que ellas generan en el espacio carcelario.

La metodología elegida para el acercamiento a las presas del Cefereso de Santa Martha Acatitla es cualitativa, debido a que nos posibilita recoger los propios sentidos y significados que las presas le atribuyen a su estancia en la cárcel. También nos ayuda a obtener datos descriptivos, con los que se enfatiza la intersubjetividad de la vida social y el modo en que las personas ven al mundo y a sí mismas, mediante sus discursos y la conducta observable en situaciones específicas en la prisión. Además, nos permite dar cuenta de aquellos símbolos que forman parte de la vida diaria en la cárcel, pues es en lo cotidiano donde la experiencia adquiere sentido (Santamarina y Marinas, 1995).

Consideramos que la metodología más adecuada para entender la experiencia carcelaria es la etnografía, realizada por medio de la observación participante y las entrevistas en profundidad. Llevar a cabo prácticas profesionales en el Cefereso de Santa Martha Acatitla (de febrero a octubre de 2008) nos permitió ingresar al mundo de la cárcel para las mujeres y entenderlo desde la mirada de sus propios actores.

La observación participante nos facilitó tener una perspectiva y un registro constante para familiarizarnos con el lugar, conocer los espacios y el manejo del tiempo, platicar con algunas presas e identificar a quienes tomaron parte en la investigación. A partir de la etnografía se efectuó la descripción densa de una realidad completamente desconocida que hizo posible complementar la información para el análisis. Todas las descripciones del espacio, de los tiempos y de las rutinas se registraron en el diario de campo. "Hacer etnografía es como tratar de leer un manuscrito extranjero, borroso, plagado de elipsis, de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos y además escritos, no en las grafías convencionales de representación sonora, si no en ejemplos volátiles de conducta moderada." (Geertz, 2001: 24).

Las entrevistas en profundidad en el Cefereso Santa Martha Acatitla, llevadas a cabo a 12 mujeres de nacionalidad mexicana, sentenciadas, que cumplían por lo menos un año de sentencia, nos permitió enfocarnos en la experiencia de la vida dentro de la cárcel. Para ello se elaboró un guión de entrevista que nos condujo a aquellos puntos clave que eran de nuestro interés, como la percepción de sí misma, la lucha por el poder, la apropiación de los espacios, la búsqueda de pertenencia a un grupo, los códigos utilizados y el ejercicio de su sexualidad.

Resultados

Dentro de Santa Martha, “todo es cárcel”

Como ya se mencionó, la población del Cefereso de Santa Martha está dividida en dos categorías, de acuerdo con el proceso jurídico de cada caso. Las mujeres procesadas que esperan el dictamen de su sentencia se ubican en los dormitorios A, B y C, y visten de color beige. Aquellas que se encuentran cumpliendo una sentencia ocupan los dormitorios D, E, F, G y H, y llevan ropa de color azul marino.

Uno de los hallazgos más importantes del trabajo de campo en el Cefereso ha sido ver reproducida, dentro de la cárcel de mujeres, una estratificación social fácilmente distinguible en la división de clases sociales que caracteriza a la sociedad de la prisión. En Santa Martha, la estratificación social de los dormitorios de las mujeres sentenciadas, es decir, quienes permanecen más tiempo, puede representarse en forma piramidal (figura 1).

La pirámide de la figura 1 muestra la posición que ocupa cada dormitorio para población sentenciada, de acuerdo con la marcada división de clases que rige el Cefereso de Santa Martha. El dormitorio E corresponde a una clase social baja; el D, media-baja; el F, media; el H, media-alta y el G, alta. La estratificación social se observa no sólo en el poder adquisitivo de las presas dentro de la cárcel, sino también en el arreglo, cuidado y limpieza de sus espacios; en la calidad de

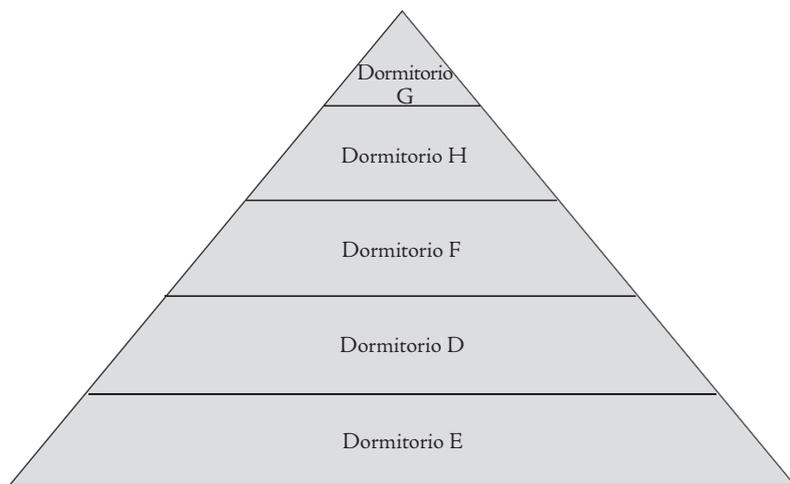


FIGURA 1

la ropa que usan; en las ocupaciones y actividades que realizan; en los intereses que tienen; en sus niveles de educación; en el hecho de que las presas de mayor nivel pueden contratar a las de menor nivel como personal de servicio; etcétera.

En la experiencia carcelaria de las mujeres presas de Santa Martha encontramos que tienen lugar diferentes procesos que dan sentido y significado a su vida diaria: el ingreso, las obligaciones institucionales, la lucha por el poder, la apropiación de los espacios, el apoyo o rechazo familiar, la adopción de la jerga carcelaria, la sexualidad, la maternidad, la percepción de sí mismas, el tiempo, los conflictos, la convivencia y las adicciones. Todos estos procesos están atravesados por una distinción de clases sociales que genera división y tratos distintos entre la población, pero no sólo entre las propias presas sino también del personal hacia ellas. Otro aspecto de diferenciación notable es que las mujeres de los dormitorios de “clase alta” (H, G) se encuentran cubriendo condenas por delitos “más graves”, como homicidio, secuestro, fraude y robo a automóvil, por lo que sus sentencias son más largas; mientras que las de los dormitorios de “clase baja” (E, D, F) están cumpliendo condenas más cortas por delitos “menos graves”, como el robo simple o lesiones.

Una rutina reglamentada

Un día común y corriente en Santa Martha empieza a las siete de la mañana con el *candadazo*, o sea, cuando llegan las “jefas” o custodias y abren los candados de cada una de las estancias. Es el despertar de las presas y rápidamente toman conciencia de que están rodeadas de las mismas paredes, las mismas compañeras y los mismos colores del día anterior. A pesar de ser otro día, nada ha cambiado. Una hora más tarde, las presas tienen que llegar a la planta baja de su dormitorio a pasar lista con las jefas. El ritual de pasar lista es una medida de seguridad que reduce a las mujeres presas a un número enunciado cada mañana.

Después de pasar lista, cada presa realiza las actividades que quiera conforme a sus intereses. En el transcurso de la mañana, la mayoría de las presas de la “élite” (dormitorios H, G) acude a la escuela, al trabajo o se encuentra en las instalaciones del Centro de Observación y Clasificación (coc), mientras que la mayoría de las mujeres de los dormitorios E, D y algunas del F, bajarán sólo a pasar lista y regresarán a sus estancias para seguir durmiendo o, en algunos casos, consumir droga. A las dos de la tarde en punto todas las presas tienen que pasar lista nuevamente. En el transcurso de la tarde cada quien puede hacer uso de su tiempo según sus gustos y necesidades. A las ocho de la noche otra vez toda

la población tiene que pasar lista, pues las jefas deben tener un control sobre el número de presas que serán encerradas de nuevo en sus estancias a la hora del *candadazo* de las nueve de la noche.

De acuerdo con las narraciones de las entrevistadas, en cada estancia se puede experimentar cualquier tipo de situación en el transcurso de la noche. En algunas será un momento de descanso y tranquilidad para conversar con las compañeras o simplemente dormir. En otras, se podrá consumir drogas, habrá quienes discutan con sus compañeras, o quienes pueden estar acompañando a una mujer que tenga algún problema o necesidad. Por ejemplo, en los relatos aparecen situaciones de urgencia, como gritar a las jefas para que abran las puertas de la estancia porque hay que llevar al hospital a una compañera a punto de dar a luz en medio de la noche. En otras ocasiones, tal vez de las más desafortunadas, durante la madrugada las presas de alguna estancia se darán cuenta de que una compañera ya habrá fallecido. Algunas veces vivirán momentos de tensión frente a un cateo, cuando las jefas llegan a registrar sin aviso previo algunas estancias con el fin de recoger los objetos prohibidos por la institución, como ropa de color diferente al del uniforme, celulares y sus cargadores, lentes, cinturones, cucharas de metal, cuchillos, fotografías, droga y botellas de alcohol.

Si se les encontrara algo prohibido o no pudieran comprobar que las cosas que poseen les pertenecen o están autorizadas para tenerlas ahí, las reclusas son presentadas a certificar para saber si se encuentran bajo el efecto de alguna droga (esta certificación la hace el médico del penal). De ser el caso, son llevadas inmediatamente a la celda de castigo o *apando*. De no ser así, son conducidas de nuevo a sus estancias y esperan a ser convocadas por el Consejo Interdisciplinario, que se reúne los miércoles. En el Consejo Interdisciplinario, se dan cita los jefes de cada área (psicología, criminología, trabajo social, organización del trabajo, técnicas penitenciarias, jefatura, seguridad, eventos culturales y dirección) para sancionar a las internas que faltaron a las reglas de la institución.

[¿Cómo es el consejo?] Cuando te pasan a Consejo, sucede algo bien chistoso... haz de cuenta así que son los Caballeros de la Mesa Redonda ¿no?, pero en vez de que te pongan en medio, te ponen atrás y todo mundo te voltea a ver ¿no? entonces, sientes las miradas y sientes que todo el mundo te está comiendo porque todo el mundo ya se enteró, el porqué estás ahí ¿no? y todo el mundo te culpa, así sientes las miradas, lo malo del Consejo, no te dan la oportunidad de defenderte..., te sacan y si te sacan "permítanos tantito" ya te sacaron, si para ellos les dio la gana, volverte a escuchar y si no sacan tu hojita con tu sanción, así, así son ellos (Fátima, dormitorio F, presa desde 2000).

Entre las sanciones que el Consejo puede imponer están las jornadas de trabajo, las amonestaciones por escrito, el cambio de estancia o de dormitorio, o el envío al módulo de máxima seguridad (localizado en el tercer nivel). Este último está dividido en dos partes: la primera, denominada módulo, es designada para aquellas internas que corren algún peligro porque han sido amenazadas de muerte, han sido agredidas, o porque deciden pasar ahí un largo tiempo para dejar de consumir droga. La segunda es el apando, constituido por celdas donde son encerradas las presas que cometieron alguna falta, y como forma de castigo se les restringe todo contacto con el exterior. Se trata de una estancia más pequeña, en la que sólo hay una cama, y los alimentos son pasados por debajo de la puerta, pues está prohibido abrirla; no hay un tiempo máximo de castigo en esta área. Cabe aclarar que no todas las presas han pasado por este lugar.

No obstante, hay reclusas que solicitan el apoyo de la institución –o el mismo Consejo lo dictamina– para ser llevadas a una celda de castigo por estar en riesgo su integridad física. Así pues, el apando también funciona como una celda de seguridad y protección.

Te encierran en un cuartito, más chiquito que las estancias que nada más hay un baño y regadera juntos, una cama y una mesita y te tienen... todo el día encerrada, no puedes salir, pero eso también te afecta mucho ¿no?, en cuanto a [lo] emocional como físicamente ¿no? (Dora, 24 años, dormitorio D, presa desde 2005).

La convivencia cotidiana

La vida cotidiana de las presas no sólo se caracteriza por una estructura espacial de control permanente, sino que también sus tiempos están marcados por horarios y actividades de la institución.

Desde que las presas llegan a su estancia se enfrentan al primer momento de convivencia con las otras reclusas, quienes les imponen lo que podría considerarse como rituales de iniciación al medio carcelario. Para empezar, la presa de nuevo ingreso, por ser la última en llegar a la estancia, es llamada “remesa” por sus compañeras. La presa de mayor antigüedad, a la que nombran “la mamá”, es quien da las indicaciones de lo que debe y no debe hacerse, y es la encargada de asignarle sus tareas a la remesa, que por lo regular consisten en encargarse del aseo de la estancia durante 15 días o hasta que llegue “la nueva”.

Las que ya tienen más tiempo, por decir, ya tienen... ya tienen un año, dos años, dos años y medio ahí, son las que tienen cama, las nuevas que vamos llegando, corremos con suerte con cama y, si no, pues suelo, de esos dormitorios que ya son las que tienen más tiempo, son las que tienen la sentencia más tiempo, 'orita ya las cosas son diferentes, no, me dicen "no agarres esa cubeta" (Estela, 37 años, dormitorio E, presa desde 2005).

Los colores que visten las presas marcan cierto poder y rivalidad entre ellas, ya que el color azul representa llevar más tiempo dentro de Santa Martha y, por lo tanto, más experiencia, "ya se la saben".

O sea, las de azul, nos tratan mal cuando nosotras llegamos, o sea, cuando somos, este... de beige, "¡ay que remesas!, que las pinches remesas", o sea, cositas así que nos dicen de groserías, porque si vas y te metes a... o sea por decir, si estás formada en la comida y se mete una de azul, una de beige no le puede decir nada porque ¡ay no!, porque es de azul, o sea ellos piensan... o sea, la gente que lleva más tiempo piensa que el color nos, este... nos distingue, pero yo creo que todas somos iguales, ¿no?, o sea, así sea que vengamos de... que estemos de beige o estemos de azul, yo creo que de todas formas... todas somos mujeres y todas somos seres humanos... o sea, pues sí... o sea, aquí nos catalogan mal las de azul, o sea, a pesar de que yo ya estoy de azul, cuando llegamos nos catalogan mal... (Dulce, 33 años, dormitorio D, presa desde 2006).

El color azul no sólo se impone ante al beige, sino también ante el negro, que distingue a las custodias:

Estaba en la estancia porque no nos dejan salir, yo mandé comprar una tarjeta, le doy a una chava de azul, le digo "qué onda, consígueme una tarjeta", porque en la tienda del "A" no había y a mí me urgía hablar por teléfono, pero le doy el dinero y se va y ya no regresa, y le dije a la jefa y la jefa dijo "ay, pues ése es tu problema porque yo te dije que no... que no este... ustedes saben que no tienen que darles dinero a las de azul", le digo "jefa, pero son 100 pesos, entiéndame que era para mi tarjeta". No, no hizo nada y, sin embargo, si es una de... beige y le dice una de azul "sabe que se metió a mi estancia... y me robó", o sea, aunque no haya sido cierto, o sea, la suben a Consejo, me he dado cuenta de eso muchas, muchas, muchas veces (Dulce, 33 años, dormitorio D, presa desde 2006).

Algunos de los motivos más frecuentes de conflicto entre las presas dentro de su estancia se refieren a la convivencia obligada con alguien indeseable para

ellas: una compañera lesbiana, una que consume drogas, una que tenga creencias religiosas distintas, o una que no mantenga cierta higiene personal. También surge el problema de robo entre ellas o tomar las cosas de sus compañeras sin permiso. Una convivencia difícil, de la que no se puede escapar más que por medio de estrategias del tipo: “lo importante es aprender a adaptarse a todo y a todos”.

Además de los conflictos que se pueden dar entre las compañeras, las entrevistadas señalan diferencias con las jefas, que son quienes venden los objetos prohibidos que se consignan cuando hacen cateos, o cobran el acceso a espacios que en determinados días no está permitido sin un pase de visita. La corrupción no sólo la experimentan las presas, sino también los familiares en las aduanas antes de ingresar; por ejemplo, pagar cuando un integrante de la familia no está anotado en el kardex de visita; pasar vestido de un color prohibido; ingresar con alimentos no autorizados o llevar más dinero de lo permitido.

Santa Martha, un lugar que habíamos considerado frío y lleno de soledad, se convierte en un *espacio de fiesta* el día de visita. El ambiente festivo se siente tanto fuera como dentro del Centro. Los visitantes, pocos de ellos vestidos con ropa multicolor, esperan afuera con bolsas de comida, y algunos niños corriendo, a que el Ceferes abra sus puertas a las diez de la mañana. En ese momento comienza el registro de alimentos y la revisión íntima para que no se introduzcan objetos ni comida prohibidos.

Ya dentro, en la *sala grande*,³ es increíble la gama de colores con la que visten los visitantes; al parecer no importa la moda, mucho menos las combinaciones de prendas. Familias bajan por *el caracol*,⁴ para darse un fuerte abrazo con alguna presa de azul. Se observan algunas lágrimas en sus rostros cuando van caminando por una parte del pasillo largo que conduce hacia el área de visita conocido como *kilómetro*, que sólo por hoy deja de ser un simple corredor para convertirse en comedor, en el que se ven familias sentadas a la orilla del pasillo. Las explanadas del área de visita son hoy un parque de diversiones, en el cual el *caracol* es una resbaladilla para los niños. Día de visita familiar es la ocasión perfecta para *generar*, que en el lenguaje carcelario significa “ganar dinero”.

Las palapas de la sala grande se llenan de gente; algunas se convierten en tianguis ambulante: personas vendiendo cigarrillos, dulces, cuadros, artículos hechos por ellas dentro de la institución. Fuera del baño de visita familiar se encuentran sentadas dos mujeres de azul ofreciendo rollos de papel y cigarros como en los baños públicos.

³ Es la sala donde las mujeres de azul (sentenciadas) reciben la visita; tiene varias palapas y un amplio auditorio, así como tienda y baños.

⁴ Escalera que conduce a las salas de visita de las presas.

El equipo de sonido comienza a conectar sus aparatos. En la *sala chica* el escenario multicolor se hace más notorio, lo que no se ve a diario en este lugar. Conforme nos adentramos, el ruido es ensordecedor, pero, a diferencia de otros días, hoy no se escuchan gritos de las *estafetas* (mujeres presas que trabajan para el personal administrativo, quienes se encargan de ir por las presas que el personal requiere, ya sea para asuntos institucionales o personales) sino pláticas y risas de los familiares.

En otro espacio de este mismo lugar hay familias que hacen sombra con ayuda de algunas cobijas y sábanas atadas de la pared al suelo, simulando una tienda de campaña, con lo que se crean espacios más íntimos para la convivencia familiar. Algunas palapas están adornadas con globos y en medio hay un pequeño pastel: una palapa habitualmente vacía y polvosa se convierte en ese día en un *salón de fiestas*.

Respecto a la sexualidad dentro de Santa Martha, notamos que surge la que hemos denominado como *alternativa*: se trata de la relación entre mujeres, no precisamente por homosexualidad, sino que más bien se da a partir de varios factores, como el sentimiento de soledad, el abandono, la necesidad de sentirse protegidas de las amenazas de *las tortillas* (así se conoce a las que tienen preferencia sexual por las de su mismo sexo), o simplemente por experimentar una sexualidad diferente. Otra forma de llevar la sexualidad es la abstinencia, es decir, las presas no tienen pareja, ni visita íntima, pero tampoco se relacionan con otras mujeres. Una última opción de ejercer la sexualidad es a partir de la visita íntima, la cual consiste en que las parejas de las presas (siempre y cuando no se encuentren en un reclusorio) las visiten en estancias designadas especialmente para cumplir esta función, en horarios y días establecidos por la institución (por lo general una vez a la semana).

En lo tocante a la concepción que tienen las mujeres presas sobre sí mismas, tras haber pasado varios años en el penal por delitos que son castigados con condenas superiores a los diez años, por ejemplo, el homicidio y el secuestro, notamos que en la mayoría hay una idea de readaptación, y la conciben como la forma de aprender, de cambiar y de valorar el tiempo que pasaron lejos de su familia, hijos y amigos. Aunque pareciera contradictorio, podemos escuchar frases como “sí me ha ayudado y he valorado a mi familia, a mis hijos...”, a la vez que nos dicen “imagínate cuantos años de mi vida he perdido, primero con las personas equivocadas allá fuera y luego los años que he estado aquí...”. Pareciera que se contraponen pero ambas opiniones están guiadas en un sentido positivo, pues se trata de un tiempo perdido en cuanto a la convivencia y el acercamiento con la familia que ahora ya han valorado. Así como hay un alejamiento de la

familia, existe un alejamiento de la cotidianidad que se vive fuera de la cárcel, lo cual implica dejar de usar ciertos objetos; de convivir con gente que te conoce; de percibir olores, sabores y colores; y de escuchar ciertos sonidos; es decir, dejarlo todo para limitarse a vivir entre laberintos, muros, vigilancia y los mismos colores (azul, beige y negro).

Alegría tras el encierro

A pesar de la monotonía que se vive en Santa Martha, hay tres situaciones especiales que rompen con ella y brindan alegría a las presas: los *paquetes de libertades*, el sonido musical y los grupos musicales en vivo.

Los *paquetes de libertades* son aquellos en los que a cierto número de presas se les otorga la libertad el mismo día. En estas ocasiones se hace una ceremonia simbólica en la que se dan cita medios de comunicación, autoridades y funcionarios de la institución. En la ceremonia, las presas que se van a marchar disfrutan de algún baile o canto organizado por sus compañeras. En este tipo de paquetes se percibe una alegría compartida, pero, al mismo tiempo, un sentimiento de nostalgia y de deseo de estar en el lugar de las compañeras que por fin dejan la prisión. Cuando se dirigen a la salida, las demás mujeres forman una valla hasta llegar al kilómetro, el último lugar donde las pueden acompañar. Se alejan entre gritos, porras, lágrimas y palabras de aliento. Ya cuando están solas y frente a la puerta que las conducirá a la salida, llega el momento de pasar su última lista: al escuchar su nombre, cada una va saliendo camino a una nueva vida fuera de la cárcel.

Por su parte, los días de sonido son muy frecuentes. Se trata de un evento al que cualquier presa puede asistir, aunque quienes más acuden son las que no pertenecen a la "élite". Se nota el entusiasmo por tener una convivencia diferente a la de todos los días. Algunas veces los dueños del sonido regalan dinero, tarjetas telefónicas, balones y discos compactos, sin embargo, ocasionan algunos conflictos entre las presas por la forma en que lo hacen, pues avientan los obsequios desde lo alto del escenario.

Cuando se realizan pequeños conciertos en Santa Martha se observa que la población asistente es más diversa, pareciera que la "élite" se permite acudir a ese tipo de eventos. Respecto a estos grupos existe una mayor expectativa y desde el momento en que las presas ven bajar a los cantantes por el caracol corren a recibirlos. Durante los conciertos se disfruta de la música y se observa una explosión de emociones, pues las presas corean las canciones, gritan y bailan.

Conclusiones

Al inicio de esta investigación pensamos que sería difícil el ingreso a la cárcel por tratarse de una institución cerrada, pero la realidad fue que hubo una aceptación rápida del proyecto, ya que contamos con el apoyo de la institución.

En comparación con otros estudios, consideramos que éste tuvo la ventaja de haber realizado prácticas profesionales en el interior del Cefereso de Santa Martha Acatitla, durante ocho meses, lo cual nos permitió hacer observaciones etnográficas poco frecuentes en la literatura sobre el tema. Ello nos condujo a conocer directamente a las mujeres presas; a compartir con ellas momentos íntimos, alegrías, tristezas y hasta algunos conflictos. Procuramos tener en todo momento comunicación con la mayor parte de la población, por lo que no nos limitamos a conocer sólo a las mujeres que entrevistamos. Tuvimos el privilegio de una mayor movilidad por los espacios de la cárcel.

Las mujeres que llegan a una prisión traen una concepción de sí mismas, pero desde el instante en que ingresan se les despoja de su mundo habitual, puesto que la separación entre el individuo y la cárcel dura todo el día y quizás muchos años. Dentro de este espacio y tiempo, las presas pueden experimentar constantes enfrentamientos, debido a que cada sujeto es socialmente construido y posee ciertas diferencias, lo cual también forma parte de una cotidianidad en la que cada mujer se enfrenta a la aprobación, a la indiferencia o al rechazo de otras, que pueden conformar algunos de los grupos sociales que se encuentran en constante interacción.

La marcada división de clases sociales sobre la que gira la vida en la cárcel es, a nuestros ojos, el hallazgo más importante de esta investigación, pues pareciera ser una reproducción de la sociedad mexicana: un mundo en el que las personas con una elevada posición económica cuentan con más posibilidades y prerrogativas, mientras que las mayorías empobrecidas tienen menos recursos y libertades económicas. El conocido dicho mexicano “Dime en dónde vives y te diré quién eres” es utilizado en la cárcel como “Dime en qué dormitorio vives y te diré quién eres”, es decir, cada dormitorio de la cárcel tiene su propia categorización estigmatizante del estilo de vida que lleva. Por ejemplo, se piensa que las del dormitorio E son agresivas, con poca higiene, drogadictas, mujeres “sin oficio, ni beneficio” y peligrosas ante las demás personas e incluso para sí mismas, ya que en ocasiones suelen autoagredirse, lo que refleja el imaginario de la clase baja mexicana, en los barrios pobres de nuestra urbe.

Por lo anterior, aunado a otras características particulares del contexto cultural, podemos decir que el Cefereso de Santa Martha Acatitla, en cuanto

cárcel, no cumple del todo con el concepto de institución total propuesto por Goffman (1961). Según este autor, toda la población reclusa en prisión debería ser tratada igual y cumplir con las mismas reglas institucionales, sin embargo, en Santa Martha, cada quien vive y es tratada de acuerdo con su posición social.

Otro aspecto que destaca es la concepción que las mujeres presas tienen sobre el tiempo, pues, dentro del espacio carcelario y la experiencia que ahí se tiene, éste designa realidades. En Santa Martha encontramos que, para las presas, el tiempo se ha detenido, es como si su vida se quedara parada en el instante en que fueron reclusas; es un tiempo que no se sabe si será de sólo algunos días, meses o varios años.

A partir de la interrupción del tiempo, observamos dos visiones diferentes entre las reclusas. Unas conciben el tiempo dentro de Santa Martha como un “tiempo perdido”, pues pierden contacto con la familia y los amigos; consideran que dentro de la cárcel no aprenden nada “bueno”, que les va mucho peor que estando afuera o viviendo en la calle; se trata de una visión negativa del tiempo que transcurre en Santa Martha. Por el contrario, algunas presas perciben este tiempo dentro de la cárcel como “positivo”, pues han valorado todo aquello que tenían afuera, reflejando una postura reflexiva sobre el actuar del pasado, además de vislumbrar la planeación sobre el próximo hacer de su vida, en la que no desean cometer el mismo error.

Las limitaciones que creemos tiene esta investigación están relacionados con el método empleado, ya que el objetivo de la metodología cualitativa no es tener un número representativo de entrevistas, sino obtener un discurso que permita dar cuenta de una experiencia, en este caso la que viven las mujeres que están presas; por ello, los resultados hallados no pretenden ser una generalización de lo que se vive en la cárcel, pues sólo nos basamos en un Centro Femenil de Readaptación Social del Distrito Federal.

Bibliografía

Foucault, Michel

1976 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, México, 314 pp.

Geertz, Clifford

2001 “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, en *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, pp. 19-40.

Goffman, Irving

1961 *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu, Buenos Aires, 379 pp.

1989 *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 177 pp.

Lagarde, Marcela

2005 "Presas", en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 641-686.

Olivares Alonso, Emir

2005 "En Santa Martha Acatitla, de mil 483 internas, sólo 79 reciben visita íntima", en *La Jornada*, 8 de octubre <<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/08/038n1cap.php>>.

Santamarina, Cristina y José Miguel Marinas

1995 "Historias de vida e historia oral", en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid, pp. 259-287.

Valverde, Jesús

1991 *La cárcel y sus consecuencias: la intervención sobre la conducta desadaptada*, Editorial Popular, Madrid, 231 pp.

Páginas consultadas en internet

Dirección General de Prevención y Readaptación Social

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/s_martha.html>

<http://www.reclusorios.df.gob.mx/penitenciarismo/crecimiento_poblacion.pdf>

<<http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/index.html>>